

## Congreso local ayuda a optimizar ejercicio del Presupuesto Participativo

**(2023-08-15), Congreso CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:48:26, Precio \$5,000.00**

15.08.23. Para contribuir a hacer más eficiente y transparente la ejecución del presupuesto participativo, la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso capitalino organizó la "Plática informativa referente a la guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo en las 16 alcaldías de la Ciudad de México 2023-2024".

Esta guía, que no había existido en años anteriores, fue elaborada en forma conjunta por la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como con las aportaciones que la propia ciudadanía expresó en los foros realizados para este fin en las 16 alcaldías.

La diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas), presidenta de la comisión organizadora, explicó que esta plática se efectuó como un espacio de diálogo -abierto a toda la ciudadanía-, con las y los representantes de las áreas responsables de la ejecución del presupuesto participativo en las diversas alcaldías, para ayudarles a optimizar su labor.

Reconoció que a través de esta guía operativa se da respuesta a las inquietudes que la población ha expresado, considerando también las opiniones de diversas instancias como el IECM, la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Dirección de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

"Esto va a dar la oportunidad de que la ejecución del presupuesto participativo sea lo menos compleja y tortuosa para la ciudadanía. Eso es lo principal que se intentó hacer en esta guía operativa", afirmó la legisladora.

Al hacer uso de la voz, Bertha María Elena Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de la SAF, aseveró que esta guía establece las disposiciones a las que deberán sujetarse las alcaldías, los comités de ejecución y los de vigilancia durante todos los procesos de ejecución del Presupuesto Participativo del 2023 y 2024, una vez que sean definidos los proyectos ganadores.

Aseguró que este documento otorgará certidumbre a todos los actores, principalmente a la ciudadanía, y definirá la actuación de las alcaldías, la asamblea ciudadana como máximo órgano de decisión comunitaria, y los entes coadyuvantes (secretarías del Medio Ambiente, de Movilidad, y de Obras y Servicios, así como la Procuraduría Social), de las Comisiones de Participación Ciudadana (COPACOS) y las personas promoventes de los proyectos.

Una de las principales innovaciones de los lineamientos es que en la Secretaría de Administración y Finanzas "no pasará ningún pago que se quiera hacer a algún proyecto que no haya sido seleccionado por el método que aquí está establecido", precisó la subsecretaria Gómez Castro.

Por su parte, la titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del TE CDMX, Sandra Araceli Vivanco Morales, agradeció el trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana para obtener la visión sobre la situación en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

En su intervención, el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez señaló la importancia de garantizar la transparencia para la ciudadanía; y adelantó que el IECM contará con una plataforma digital que, mediante un compendio de información e imágenes de las unidades territoriales, esclarecerá la información sobre cada proyecto y los montos asignados.

Al ahondar en este tema, el director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, Marco

---

Antonio Vanegas López explicó que, con el objetivo de cumplir con la dispersión de los proyectos, se harán de dominio público carpetas digitales con la información referente a contratos, fotografías, facturas y reportes por cada unidad territorial, como estrategia para fomentar la participación ciudadana.

En representación de la Secretaría de la Contraloría General local, Alejandra Sánchez Díaz indicó que es importante que las y los ciudadanos conozcan a los contralores ciudadanos y sus funciones, a fin de generar comunicación entre las demandas de la ciudadanía y las respuestas por parte de las autoridades competentes.

En sus intervenciones, las y los representantes de las áreas de participación ciudadana de las diferentes alcaldías realizaron preguntas específicas acordes a las características de cada una de las 16 demarcaciones.

--oOo--

## [Comisión Ciudadana realiza foro en Congreso CdMx para optimizar Presupuesto Participativo](#)

**(2023-08-15), Milenio (sitio), Armando Martínez, (Nota Informativa) - 17:51:37, Precio \$116,000.00**

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México organizó un foro para optimizar el ejercicio de Presupuesto Participativo, que cada año se realiza en la capital del país.

El encuentro titulado "Plática informativa referente a la guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo en las 16 alcaldías de la Ciudad de México 2023-2024", se realizó de manera inédita en las instalaciones del Congreso local.

La Comisión destacó que dicha herramienta no había existido en años anteriores, y que fue elaborada en forma conjunta por las y los diputados locales, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como con las aportaciones que la propia ciudadanía expresó en los foros realizados para este fin en las 16 alcaldías.

La diputada Xóchitl Bravo, explicó que esta plática se efectuó como un espacio de diálogo con la ciudadanía, así como con las y los representantes de las áreas responsables de la ejecución del presupuesto participativo en las diversas alcaldías, para ayudarles a optimizar su labor.

Reconoció que a través de esta guía operativa se da respuesta a las inquietudes que la población ha expresado, considerando también las opiniones de diversas instancias como el IECM, la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y la Dirección de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

"Esto va a dar la oportunidad de que la ejecución del presupuesto participativo sea lo menos compleja y tortuosa para la ciudadanía. Eso es lo principal que se intentó hacer en esta guía operativa", afirmó.

Bertha Elena Gómez, subsecretaria de Egresos de la SAF, aseveró que esta guía establece las disposiciones a las que deberán sujetarse las alcaldías, los comités de ejecución y los de vigilancia durante todos los procesos de ejecución del Presupuesto Participativo del 2023 y 2024, una vez que sean definidos los proyectos ganadores.

Aseguró que este documento otorgará certidumbre a todos los actores, principalmente a la ciudadanía, y definirá la actuación de las alcaldías, la asamblea ciudadana como máximo órgano de decisión comunitaria, y los entes coadyuvantes, de las Comisiones de Participación Ciudadana (COPACOS) y las personas promoventes de los proyectos.

El consejero electoral del IECM, Mauricio Huesca adelantó que el IECM contará con una plataforma digital que, mediante un compendio de información e imágenes de las unidades territoriales, esclarecerá la información sobre cada proyecto y los montos asignados.

HCM